CONTRATO N° 01/2024
"SERVICIO DE CEREMONIAL – ALQUILERES VARIOS Y ALQUILER DE EQUIPOS DEAPOYO"

Entre el Congreso Nacional, domiciliado en Avenida República entre Río Jejui y Río Ypane, Asunción, República del Paraguay, representado para este acto por el Senador SILVIO A. OVERLA B., con Cédula de Identidad N° 1.054.280, denominado en adelante el CONTRATANTE, y, por la otra, la firma NEMPRE PRODUCCIONES DE EDGAR RODRÍGUEZ BARRIOS con RUC N° 2515412-5 domiciliada en Tte. Oscar Bottana N° 1195 casi Cacique Caracará, Asunción, República del Paraguay, representada para este acto por el señor, EDGAR RODRIGUEZ BARRIOS, con Cédula de Identidad N° 2.515.412, denominada en adelante la CONTRATISTA, denominadas en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente "CONTRATO DE SERVICIO DE CEREMONIAL", el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. OBJETO.

Servicio de Ceremonial – Alquileres Varios y Alquiler de Equipos de Apoyo

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO.

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del contrato son los siguientes:

(a) Contrato;
(b) El Pliego de Bases y Condiciones, sus Adendas o modificaciones;
(c) La Oferta del Proveedor;
(d) Los Datos Consignados en el SICP;
(e) El Acta de Reunión del Comité de Evaluación e Informe de Evaluación;
(f) La Resolución de Adjudicación;
(g) La Notificación de Adjudicación a los Oferentes.

3. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO.

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el ID N° 439.211

4. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN

El presente Contrato es el resultado del procedimiento de Licitación por Concurso de Ofertas N° 01/2024, convocado por el Congreso Nacional, Sub-Unidad Operativa de Contrataciones del Centro Cultural de la República "El Cabildo", dentro de la Actividad 4 Gerenciamiento de Actividades de Apoyo. La adjudicación fue realizada según Resolución N° 1186 de fecha 30 / 04 /2024.

5. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES y/o SERVICIOS.

Ítem	Descripción	Presentación	Cantidad	Unidad de Medida	Precio Unitario (IVA incluido)
1	Alquiler de Toldos (precio por metros cuadrados)	Evento	1	M2	57.307
2	Provisión de Mantel para Tablón	Evento	1	Unidad	44.638
5	Provisión de Mantel para Mesa redonda	Evento	1	Unidad	32.383
4	Cubre mantel para Tablón cuadrado, redondo de brocato	Evento	1	Unidad	35.189
5	Provisión de Pollerón de Tablón	Evento	1	Unidad	61.442

ACTIVIDAD 4 "GERENCIAMIENTO DE ACTIVIDADES DE APOYO"

Contrato Nº 01/2024 – Nempre Producciones de Edgar Rodríguez Barrios

6	Provisión de Servilleta de Papel (Paquete de 100 unidades)	Evento	1	Unidad	11.131
7	Provisión de Sillas de Plástico	Evento	1	Unidad	7.037
8	Sillas de lujo, tipo congreso - Silla acolchadas.	Evento	1	Unidad	13.163
9	Provisión de Bandeja para mozo	Evento	1	Unidad	9.378
10	Tenedor	Evento	1	Unidad	60.065
11	Cuchillo	Evento	1	Unidad	3.239
12	Cucharita	Evento	1	Unidad	3.239
13	Vasos de vidrio para agua, jugo, soda y gaseosa	Evento	1	Unidad	3.239
14	Copas de vino y agua	Evento	1	Unidad	3.239
15	Provisión de Platos	Evento	1	Unidad	3.239
16	Provisión de Tablones para 12 personas	Evento	1	Unidad	43.013
17	Provisión de Mesa redonda para 8 personas	Evento	1	Unidad	36.341
18	Tachos grandes	Evento	1	Unidad	17.745
19	Provisión de tacitas con platitos para café	Evento	1	Unidad	6.730
20	Tarima (desde 0,50 hasta 0,80 metros de altura, precio por metro cuadrado)	Evento	1	M2	159.112
21	Alquiler de Valla de seguridad (precio por metro lineal)	Evento	1	Metro	53.623
22	Vasos de plástico grande (Paquete de 100 unidades)	Evento	1	Unidad	11.636
23	Servicio de Mozo	Evento	1	Unidad	232.757
24	Amplificadores Power Soft para PA y monitores.	Evento	1	Unidad	348.525
25	Set de Amplificadores.	Evento	1	Unidad	679.264
26	Andamios de 10 x 2 m con aparejos.	Evento	1	Unidad	290.813
27	Cajas Acústicas de 2 vías.	Evento	1	Unidad	243.104
28	Cajas Acústicas de 3 vías.	Evento	1	Unidad	277.650
29	Cajas directas.	Evento	1	Unidad	120.991
30	Conectores XLR y Plug.	Evento	1	Unidad	181.563
31	Consola de 16 canales.	Evento	1	Unidad	296.408
32	Consola de 24 canales.	Evento	1	Unidad	211.615
33	Consola de 32 canales.	Evento	1	Unidad	640.578
34	Consola Digital de 48 canales.	Evento	1	Unidad	1.475.469
35	Delay tower de 8 sistemas array mínimo.	Evento	1	Unidad	1.278.435
36	Ecualizador.	Evento	1	Unidad	214.417
37	Limitador multiefecto.	Evento	1	Unidad	201.036
38	Lote de cables y conexiones.	Evento	1	Unidad	596.779
39	Manguera de 24 canales.	Evento	1	Unidad	455.141
40	Mangueras de 8 canales.	Evento	1	Unidad	318.187
41	Mezcladora-Amplificadora de 12 canales.	Evento	1	Unidad	292.583
42	Micrófono ambiental para orquesta.	Evento	1	Unidad	440.527
43	Micrófono inalámbrico.	Evento	1	Unidad	383.613

ACTIVIDAD 4 "GERENCIAMIENTO DE ACTIVIDADES DE APOYO"

Contrato Nº 01/2024 – Nempre Producciones de Edgar Rodríguez Barrios

44	Micrófono inalámbrico solapero.	Evento	1	Unidad	421.101
45	Micrófonos con pedestal.	Evento	1	Unidad	405.212
46	Micrófonos condenser para orquesta sinfónica.	Evento	1	Unidad	405.212
47	Monitor de piso.	Evento	1	Unidad	229.567
48	Monitor para retorno.	Evento	1	Unidad	231.433
49	Multipar de 24 canales.	Evento	1	Unidad	301.538
50	Multipar de 32 canales.	Evento	1	Unidad	469.063
51	Multipar de 36 canales.	Evento	1	Unidad	256.418
52	Multipar de 48 canales.	Evento	1	Unidad	851.691
53	Notebook.	Evento	1	Unidad	141.828
54	Servicio de asistencia técnica -- Operadores, programadores y personal técnico (presupuesto x persona).	Evento	1	Unidad	455.074
55	Pantalla Gigante de 6 x 4 mts.	Evento	1	Unidad	559.606
56	Pantalla LED P6 (para proyección de video) y estructura para colgar las pantallas desde medida 3x3 a 12x6 - Por m2.	Evento	1	M2	793.600
57	Pedestal para micrófono de pie.	Evento	1	Unidad	173.545
58	Procesador.	Evento	1	Unidad	432.021
59	Proyectores de 5000 ANSI Lumen y más.	Evento	1	Unidad	372.385
60	Set de Cajas directas para instrumentos musicales.	Evento	1	Unidad	394.077
61	Sonidista profesional.	Evento	1	Unidad	355.274
62	Separadores con cordones.	Evento	1	Metro	169.772
63	Escenario (Altura: desde 1,00 hasta 1,50 metros, precio por metro cuadrado)	Evento	1	M2	191.186
64	Decoraciones para Escenario (Entelado x m2).	Evento	1	M2	139.930
65	Consola de Iluminación computarizada de 6 universos DMX.	Evento	1	Unidad	247.474
66	Cabezas móviles tipo Beam.	Evento	1	Unidad	225.233
67	Cabezas móviles tipo Led Spot.	Evento	1	Unidad	223.683
68	Cabezas móviles tipo Spot.	Evento	1	Unidad	224.758
69	Cabezas móviles tipo Led Wash.	Evento	1	Unidad	231.958
70	Cabezas móviles tipo Wash.	Evento	1	Unidad	225.233
71	Dimmer.	Evento	1	Unidad	215.513
72	Generador de 250 Kva.	Evento	1	Unidad	1.228.517
73	Luz Led para atril con clip para partituras.	Evento	1	Unidad	194.655
74	Par 64 con 08 tachos en colores.	Evento	1	Unidad	513.057
75	Par 64 con 16 tachos en colores.	Evento	1	Unidad	445.335
76	Par 64 con 24 tachos en colores.	Evento	1	Unidad	1.112.487
77	Par LED en colores.	Evento	1	Unidad	203.996
78	Seguidor de 1.200 watts HMI.	Evento	1	Unidad	374.433
79	Seguidor de 2.500 watts HMI.	Evento	1	Unidad	343.639

80	Torre.	Evento	1	Unidad	366.246
81	Viga.	Evento	1	Unidad	374.533
82	Alfombrado - Por m2.	Evento	1	M2	155.724
83	Tira de luces por metro lineal - por lo menos de 3 focos por cada metro, focos de 10 watts o superior.	Evento	1	Metro	32.844
84	Cartel con impresión. Cartelería Tipo Front Light, estructuras que no superen los 2x2 metros (1x1/2x1/3x1/1,5x1,5/2x1,5): Caño de 25x25mm de 1,2 mm de espesor. Tela vinílica. Impresión Ful Color.	Evento	1	M2	328.430
85	Cartel con impresión. Cartelería Tipo Front Light, estructuras que no superen los 2x2 metros (1x1/2x1/3x1/1,5x1,5/2x1,5): Caño de 25x25mm de 1,2 mm de espesor, chapa galvanizada de 0,2mm. Tela vinílica. Impresión Ful Color.	Evento	1	M2	328.235
86	Cartel con Impresión. Cartelería Tipo Front Light, estructuras que no superen los 3x3 metros (2x2/2x3/3x3/4x2): Caño de 30x30mm de 1,5 mm de espesor. Tela vinílica. Impresión Ful Color.	Evento	1	M2	324.793
87	Cartel con impresión. Cartelería Tipo Front Light, estructuras que no superen los 3x3 metros (2x2/2x3/3x3/4x2): Caño de 30x30mm de 1,5 mm de espesor, chapa galvanizada de 0,2mm. Tela vinílica. Impresión Ful Color.	Evento	1	M2	418.263
88	Cartel con impresión. Cartelería Tipo Front Light, estructuras que superen los 3x3 metros (4x3/5x3/6x1/6x2): Caño de 50x30mm de 1,5 mm de espesor. Tela vinílica. Impresión Ful Color.	Evento	1	M2	323.281
89	Cartel con impresión. Cartelería Tipo Front Light, estructuras que no superen los 3x3 metros (4x3/5x3/6x1/6x2): Caño de 50x30mm de 1,5 mm de espesor, chapa galvanizada de 0,2mm. Tela vinílica. Impresión Ful Color.	Evento	1	M2	418.051
90	Cartel con impresión. Cartelería Tipo Back Light, estructuras que no superen los 2x2m (1x1/2x1/3x1/1,5x1,5/2x1,5): Caño de 25x25mm de 1,2mm de espesor, con artefactos eléctricos.	Evento	1	M2	186.645
91	Provisión de porta banners. Banner con impresión a ful color, tamaño estándar ancho: 120cm x alto: 240cm. Con soporte.	Evento	1	Unidad	639.507
92	Sanitario móvil.	Evento	1	Unidad	872.480
93	Servicio de músico. Músico instrumental para Orquesta (Trompetista. Trombonista. Violinista. Contrabajista y otros).	Evento	1	Unidad	755.417
94	Stand en exposiciones y ferias. Paneles para divisorias de Stand de exposición. Paneleria octasystem de aluminio con chapas blancas de eucatex de 4 mm.	Evento	1	M2	298.333

El monto mínimo del presente contrato asciende a la suma de **guaraníes ciento noventa y dos millones (G. 192.000.000)** y el monto máximo es de **guaraníes trescientos ochenta y cuatro millones (G. 384.000.000)**. distribuidos de la siguiente manera un monto máximo de **G. 334.000.000.- (guaraníes trescientos treinta y cuatro millones)** para el Ejercicio Fiscal 2024 y un monto máximo **de G. 50.000.000.- (guaraníes cincuenta millones)** para el Ejercicio 2025, sujeto a la aprobación de las partidas presupuestarias correspondientes,

5.1 El Contratista se compromete a proveer los Bienes a la Contratante y a subsanar los defectos de éstos de conformidad a las disposiciones del Contrato.

5.2 La Contratante se compromete a pagar al Contratista como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el Precio del Contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en el presente Contrato.

6. VIGENCIA DEL CONTRATO
El plazo de vigencia de este Contrato desde la firma del presente contrato hasta el 31 de marzo del 2025.

7. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA PROVISIÓN DE BIENES.
Desde la firma del contrato hasta el 31 de marzo de 2025, a solicitud de la Contratante, en un plazo de 72 horas posteriores al pedido realizado, vía mail institucional a la contratista, en los lugares indicados por el Centro Cultural de la República "El Cabildo".

8. ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO.
La administración del contrato estará a cargo de la Dirección Administrativa del Centro Cultural de la República "El Cabildo".

9. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.
La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en la Carta de Invitación, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato.

10. MULTAS.
Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme a la Carta de Invitación. Superado el monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.
La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

11. CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO.
Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2.051/03, y en la Carta de Invitación.

12. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS.
Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y en la Carta de Invitación.

13. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN
Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la DNCP, debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

EN TESTIMONIO de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Asunción, República del Paraguay al día 6 de MAYO del 2024.

SENADOR SILVIO A. OVELAR B.
CONTRATANTE

EDGAR RODRÍGUEZ BARRIOS
CONTRATISTA

GRUPO nempre producciones
RUC: 2.515.412-5